SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS | AÑO XIII — N.o 666[illegible] | Santa Fe, jueves 12 de abril de 1923

Lo de Córdoba

Se ha formulado la pregunta de si en caso de llevar la intervención a Córdoba, será desconocida también la Convención Constituyente

Sea cualquiera el método de que nos valgamos para tratar las actualidades de la república, hemos de caer siempre, sin remedio, dentro de la política menuda. Antes que ningún otro concepto de utilidad, se halla el de los comités que integran el oficialismo político. A éste, queramos o no, se encuentra subordinado todo. Las experiencias legales en que se asienta nuestro sistema de gobierno, son de muy limitado alcance. Ellas de por sí no constituyen autoridad, desde que toda autoridad que nos rige es de partido. ¿Se quiere un ejemplo? El de Córdoba es muy ilustrativo. La vecina provincia se halla amenazada de intervención federal, desde el primer momento en que los demócratas asumieron el poder. El partido radical negóse a tomar participación en los comicios de gobernador, a causa, según dijo, de la nulidad de los padrones. No se puede de vista que esto de los padrones, es la piedra de toque, el móvil justificativo de las abstenciones partidarias, cuando dudan del éxito. Tampoco debemos olvidar, que la abstención es de por sí una falta grave en política, un delito.

Y, pues bien, el partido radical, haciéndose lenguas en contra de los demócratas que tan sencillamente habían triunfado, pidió la intervención al gobierno del señor Irigoyen, que lo era entonces el de la república. Las relaciones entre el gobierno federal y el de la provincia en cuestión, quedaron interrumpidas. El cambio gubernativo que trajo el doctor Alvear, no modificó el pleito ni en sus líneas particulares ni generales. Qué el Congreso decida, pensaron los nuevos hombres del poder. Y el Congreso, en efecto, está decidiendo. La Cámara de Diputados ha votado por la intervención y la de Senadores está a punto de decidirse. Entretanto, los radicales de Córdoba se hallan inquietos. Poseen en sus archivos una vasta bibliografía de telegramas exhortatorios. Reclaman con urgencia que el cuerpo senatorial de la nación, se pronuncie cuanto antes y que se pronuncie bien — es decir, por la intervención amplia. Así las cosas, y situándonos en la hipótesis de que el Senado satisfaga las ansias del radicalismo cordobés, ¿qué suerte será la que corra la Convención que está reformando la Carta Constitucional de esa provincia? Esto es lo que ha empezado a discutirse, habiendo opiniones a granel. Se cree, más que se supone, que puesto que la Convención ha sido constituida, durante el gobierno mancillado o repudiado, su obra de reforma constitucional no tendrá validez, será desconocida por la intervención. He aquí algo que exige estudios superiores y originales, por tratarse de un caso que no se haya previsto en ningún código, que sepamos, y por ser el primero de su índole que se presenta. Así como caso nuevo fué el del veto a la Constitución de 1921, en nuestra provincia, a pesar de la teoría jurídica que asigna a los cuerpos constituyentes la suma de poderes, así también es un caso novísimo el de Córdoba.

La Convención de esta última provincia tampoco tendrá validez ante la intervención, saliendo burlados los constituyentes y el mismo pueblo. ¿Y qué facultad de poder es la que con tantos bríos da al traste con la obra legal de cuerpos que asumen la totalidad de los atributos gubernativos del Estado en que actúan? Es una facultad política. Por política fué vetada la reforma constitucional de nuestra provincia y por política será depuesto el gobierno de Córdoba y desconocida la obra de su Convención. Luego no hay duda en afirmar que a la política se encuentra subordinado todo en nuestro país. Las Convenciones, las Constituciones, etc., son **tiras de papel**, como dijera el canciller alemán, el canciller de la guerra, refiriéndose a los tratados internacionales. Son tiras de papel ante el partido triunfante, ante sus parcialidades y sus caciques. El desbarajuste legal o de la legalidad, que tales hechos suponen, es harto claro, como para no exigir mayor acopio de razones explicativas. ¿Cómo decir, en consecuencia, que el mecanismo de nuestras leyes republicanas, es un mecanismo relativamente perfecto? Sería no ver los errores no obstante su volumen gigantesco.

En nuestro concepto y en el de cualquiera que observe, falta orden en la máquina constitucional, el orden que impida la hegemonía de la política de comités y que no permita que su cabecilla se erija en autoridad suprema, ni que una intervención deshaga la obra democrática de un Estado. La Convención de Córdoba corresponde a la democracia de esa provincia, y por ende, en tanto que esa obra no subvierta el sistema presente, ningún poder, por alto que sea, puede desconocerla. No se crea, sin embargo, que olvidamos que la Constitución de 1921, correspondía también a la democracia de nuestra provincia, y a pesar de ello fué vetada. Es la política, sin contralor, la que nos gobierna en lo particular y en lo general.

Movimiento político

UNION CIVICA RADICAL

Se combatirá al oficialismo gobernante

Las dirigentes de la Unión Cívica Radical que sostiene la Constitución, han hecho la declaración siguiente:

"Las autoridades de la Unión Cívica Radical, consultando el momento político por que atraviesa la provincia, declaran:

Que repudian categóricamente todo pes, disponiéndose a combatir decididamente al oficialismo gobernante que ha resucitado los peores procedimientos de la oligarquía.

Que repudia categóricamente todo pacto o componenda política.

Que es el único partido, que por la posteridad de su acción y el idealismo de sus principios, levanta con legítimo derecho la bandera del radicalismo tradicional.

Que hace un llamado a los hombres de carácter, capaces de servir desinteresadamente a los propósitos de la Unión Cívica Radical.

Manuel Francioni, Manuel J. Menchaca, Orlando Lavagnino, José J. Amavet, Carlos Caspani, Salvador Capello, Alejandro Greca".

Notas políticas

FALTA EL ESQUINERO...

Un ex-político departamental comentaba ayer la situación del radicalismo en la provincia y nos decía:

—Vean, es inútil que aquí quieran unificarse los radicales. Esto no tiene compostura. Resulta ese partido como un alambrado sin esquinero: hasta los terneros lo voltean.

Y con esa explicación campera, el hombre nos dejó... mirando la obscuridad.

Pero se dió a entender, que diablos.

Al radicalismo le falta ¡el esquinero! O sea el hombre.

SE JUNTAN PALITOS...

Los gobernistas partidarios del diputado López siguen juntando palitos.

Y municiones.

Por lo pronto don Alberto Paz y don Eugenio Alemán, se han suscripto con veintitrés mil pesos cada uno, si se proclama al excelente corondino.

Así es que quien le quiera salir al encuentro, puede ir igualando.

Pero hay que ser Botafogo para ganarle de abajo.

Y para completar mejor el nido.

DE BOTINES NUEVOS

Ayer vimos un chiquillo de botines nuevos y charolados.

Acababa de salir de la escuela y en cuanto le caía una tierrita sobre ellos sacaba el pañuelo y se los limpiaba.

¡Qué contento estaba el chiquillo!

Tenía razón el pobre.

Al fin no todos pueden ostentar botines nuevecitos.

Y ministerio flamante.

¡Qué lindo es tener botines nuevos y caramelos en el bolsillo!

SE VA EL MINISTRO...

Cuentan las crónicas que don Genaro Doldán ha manifestado el deseo de retirarse de la subsecretaría de Hacienda.

Un travieso, de esos que a todo le encuentran su faz irónica, dijo:

—¡Cómo! ¿Ahora que se ha llenado el ministerio se va el ministro?

Nosotros no le llevamos el apunte.

El señor Doldán nunca fué ministro... en la planilla.

Don Juan, enojado

El juiz de Rosario suele amanecer de malas pulgas.

El viernes ha tenido uno de esos días y al pasar don Enrique por Rosario, subió al coche en que éste venía y de buenas a primeras le ofreció la renuncia.

—¿Pero qué le pasa juiz?

—Me extraña que usted no sepa las zafadurías que me anda haciendo Coulin (¡guarda con la mala palabra!).

Y le explicó ciertas travesuras del Cóndor de gobierno.

Don Enrique sonrió con esa sonrisita que suele tener a veces, le palmeó la espalda y le confirmó su confianza.

Don Juan salió radiante.

La renuncia era de cuestión polémica, pero hizo la patada.

¡Que iba a renunciar!

Sería como si el zorro dejara escapar un pollo en el campo.

¡Cualquier día!

En la escuela

Ayer andaba por la casa de gobierno, el senador Guy.

No faltó quien extrañara esa visita, pero alguien la explicó.

—Don Luis anda espiando por si vaca otro ministerio. ¿Acaso él también no es legislador y estanciero...?

La carambola de don Patricio hace escuela.

Y es claro, de mesos nos hizo Dios, ¡qué diablos!

Aniversario de la muerte de Urquiza

Se ha cumplido ayer un nuevo aniversario de la muerte del general don Justo José de Urquiza, fecha que recuerda un hecho trágico de la época de la organización, como fuera el asesinato del hombre que con tanta abnegación y patriotismo sirvió los grandes intereses de la consolidación nacional.

Cincuenta y tres años han transcurrido desde la desaparición del general Urquiza, a través de cuyo tiempo su personalidad ha ido adquiriendo mayores relieves, como que la historia hace justicia a sus grandes méritos.

El sólo hecho de haber Urquiza puesto fin al aciago período de la tiranía de Rozas, sería un título al reconocimiento y gratitud de la posteridad, si otras acciones igualmente honrosas de su vida y de trascendencia para la causa de nuestra organización, no contribuyeran a realzar su figura.

¿Qué andaría haciendo por allí el intendente?

Allá por calle Francia al sur

Anteayer por la mañana vimos al intendente municipal, Dr. Gómez Cello, allá por calle Francia entre Moreno y Corrientes.

Andaba a pie y acompañado, como en área de observación y llevando en la mano una especie de pequeña libreta de apuntes, donde le vimos hacer algunas anotaciones.

¿Qué andaría haciendo por allí el intendente? ¿Andaría trabajando?

Su actitud parecía indicar que tomaba apuntes relacionados, quizás, con las cosas que no tienen arreglo — por allí abundan — con el mal estado de la calle, o con el blanqueo domiciliario.

Esta es una simple suposición que nos hacemos, pues bien sabemos que esas son funciones propias de los inspectores municipales, pero como éstos no se ocupan, o se ocupan bien poco de lo que les está encomendado, no sería difícil que el intendente, en persona, tuviese que hacer las veces de inspector.

¿Para qué está entonces, ese numeroso cuerpo de inspectores que figuran en el presupuesto municipal?

Sería el colmo que el intendente tuviera que reemplazar a sus subalternos en la labor callejera, porque éstos, por ineptitud, negligencia o holganza, no la realizan.

Siempre quedamos en la duda si el doctor Gómez Cello andaría trabajando.

De ser así, el sitio que había elegido no es el menos apropiado para sugerirle iniciativas.

Porque en la calle Francia no hay afirmado, ni veredas ni siquiera un sano servicio de luz eléctrica.

De todo lo cual habrá tomado nota, en la suposición de que no anduviera en otra diligencia.

UNIVERSITARIAS

LAS ELECCIONES DE AYER

En la Facultad de Derecho y de Química Industrial y Agrícola — Hoy serán electas las autoridades— El paro en la república

FACULTAD DE DERECHO

De acuerdo con lo resuelto por el rector interino de la Universidad del Litoral, ayer se efectuaron las elecciones anunciadas.

Por la mañana, se verificó la elección de consejeros, representantes de los estudiantes, resultando electos los siguientes profesores: Antonio Pantasso, con 14 votos; Rudecindo Martínez, con 17, y José Fontanarrosa, con 14.

A la tarde, con asistencia de 31 profesores titulares y suplentes y bajo la presidencia del decano interino, se procedió a la elección, resultando electos consejeros, los doctores Emilio Federick, 31 votos; Carlos Rossi, 27; Pedro E. Martínez, 24; Antonio Sagarna, 24; Juan B. Depetris, 21; Carmelo Piedrabuena, 21; Luis Bonaparte, 17; Augusto Mussano, 17, resultando un empate de 16 votos entre los doctores Alcides Greca y Nicanor Molinas.

Hoy a las 17 horas los electos se reunirán para designar las autoridades definitivas de la Facultad.

Facultad de Química Industrial y Agrícola

Efectuáronse ayer las elecciones para designar consejeros en esta Facultad. Resultaron electos por los profesores, los doctores Josué Gollán (hijo), Federico Falco, Dalmiro Corti, Ings. Guillermo Claus, José Minervini Carlos Nickilnson, Francisco Gonzalez Zimmermann, Angel Nigro y Leonidas Rapecal.

Por los estudiantes, los señores: Alberto Fernández, Humberto Gambino e ingeniero Rodolfo Piñero.

Hoy a las 16 horas tendrá lugar la elección de decano, vice decano y delegados al H. Consejo Superior.

Probables autoridades

Es muy probable que el doctor Josué Gollán y el Ing. Carlos Nickilnson, sean electos para ocupar el decanato y como delegados al Consejo Superior, el doctor Angel Mantovani e ingeniero Babini.

Federación Universitaria del Litoral — Centro Estudiantes de Derecho Descalificación del doctor Severo A. Gómez

Bajo la presidencia del compañero Julio César Bonazzola y con asistencia de varios miembros se reunió anteayer, a las 21 horas, la comisión directiva, y resolvió decretar lo siguiente:

1.o Hacer un llamado a todos los estudiantes para aprestarse a la defensa de los principios sustentados por la reforma universitaria desconocida por el actual gobierno de la nación, en complicidad con las autoridades universitarias del Litoral.

2.o Prestigiar y colaborar por todos los medios posibles a la realización de los próximos congresos nacional e internacional, que se realizarán en el corriente año.

3.o Descalificar al actual rector doctor Severo A. Gómez, por ser persona antirreformista, considerando su presencia un peligro para las modernas conquistas estudiantiles.

4.o Pedir a todos los centros, su colaboración para la misión de los estudiantes, en obsequio a aspiraciones superiores.

El paro decretado por la F. U. A.

Nuestro corresponsal en Buenos Aires, nos envía el siguiente despacho, relacionado con la huelga decretada por la Federación Universitaria Argentina. Dice así:

BUENOS AIRES, abril 11. — La gran mayoría de los alumnos de la Facultad de Ciencias Económicas, no concurrió a clases, en solidaridad con sus colegas del Litoral, por cuyo motivo se suspendió el funcionamiento de todos los cursos.

—Los alumnos de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, se adhirieron al paro, por estimar que la intervención del Ejecutivo, en la Universidad del Litoral, ha lesionado la reforma universitaria.

En Córdoba

BUENOS AIRES, abril 11 — El paro de los universitarios, es completo en Córdoba.

En La Plata

BUENOS AIRES, abril 10 — Los estudiantes de la Universidad de La Plata iniciaron una huelga de dos días, en solidaridad con sus colegas del Litoral.

En todas las Facultades, ningún alumno concurrió a las clases. El paro ha sido completo.

Algo muy grave

Peligra la salud de un vecindario por falta de higiene

Más de una vez hemos dicho que la acción de la municipalidad en favor de los vecindarios, es completamente nula. Ello queda probado con sólo visitar los barrios suburbanos. Vamos ahora a ocuparnos de lo que ocurre en el camino al matadero y en sus inmediaciones, haciéndonos eco de la denuncia que nos formulan los vecinos.

Los animales que mueren de una u otra enfermedad, no son enterrados y permanecen en las calles días y días, despidiendo olores insoportables, que se sienten más en las horas de la tarde y de la noche. Es más que vergonzoso que esto ocurra; pareciera que aquí no existieran autoridades comunales que velaran por la salud de la población. ¡Hablan después de higiene, cuando los hechos están demostrando lo contrario!

El vecindario del camino al matadero merece más atención. La comuna tiene el deber de tomar medidas ante esta denuncia que formulamos.

Renuncia de Ayala

¿Tendrá fin la revolución en el Paraguay con la renuncia del presidente provisional, doctor Ayala?

El presidente del Paraguay que vetó la ley de las elecciones que sancionara el Parlamento y por cuya causa se produjo la revolución, ha renunciado. El doctor Ayala se niega a continuar por más tiempo al frente de los destinos de su país, tanto porque la revolución no apaga sus fuegos, cuanto porque el gobierno le está siendo lo sumamente difícil. El mensaje que ha elevado a las cámaras, inaugurando el período de sesiones del año actual, es un lamento y una protesta. Se conduele en él de que la nación le esté dando un espectáculo triste al mundo civilizado, de que se derrame como se derrama la sangre fraterna, de que no sea posible llevar a una reconciliación entre dos distintos bandos rivales, entre los dos grupos o partidos revolucionarios. "Por consiguiente — ha manifestado el doctor Ayala, — hago renuncia de la presidencia de la república. La confesión del magistrado paraguayo, es algo así como un arrepentimiento, del arrepentimiento que se ha ido elaborando en su conciencia, aunque un poco tardíamente.

El doctor Ayala culpa al Congreso de todo cuanto está ocurriendo, de la revolución inclusive. "Fué el Congreso — dice — el que pretendió entronizar en el poder a una casta militar. De ahí nació su ley electoral, ley que me ví obligado a ponerle mi veto, para que tales designios no tuvieran cumplimiento". Pero lo que se advierte en la autodefensa y en la justificación de su conducta, es la idea de aparecer como un bienhechor. Es claro que la idea es humana. El doctor Ayala conocía, sin duda, las maniobras del partido contrario, sabía que de no llevar a efecto o de no poner en práctica la ley de elecciones, la revolución era una realidad. Luego lo que ha hecho ahora, habría sido su deber de entonces. Su renuncia de ahora es la que entonces debió haber presentado, en consideración al país y a su propia conciencia. Así, tal vez, habría evitado el derramamiento de sangre, la guerra fratricida. ¿Qué hubiera importado la ascensión a la primera magistratura de la república, de un militar? La historia presidencialista de los pueblos sudamericanos, se distingue por sus páginas, gloriosas por cierto, de hombres militares. Militares han ocupado la presidencia argentina, la uruguaya, la brasileña, etc., y militares han ocupado también la presidencia del Paraguay.

En cuanto al encumbramiento en el poder de una casta militar, no es otra cosa que una mera presunción, según puede inferirse, del alegato del doctor Ayala. En el pleito suyo, tenía en contra al Parlamento en su mayoría y esto fué lo que le impulsó a tomar una actitud tan temeraria. Sus partidarios, pues háse visto después que los tenía, estaban en el llano, en el pueblo. Y como viera que el Parlamento se había entregado a la tarea de cavar la sepultura del gobierno provisional, el doctor Ayala irguióse en forma colérica y vetó la ley. De actitudes de esa naturaleza, se encuentra lleno el pasado caudillesco de las naciones sudamericanas. Pero en muchas de ellas se ha llegado a su fin. En el Paraguay está por llegarse a esa meta, que es la meta de la cultura alcanzada por los pueblos en su trayectoria de civilización. Con una poca de serenidad de espíritu, la misma serenidad simpática que ha puesto en su renuncia, el doctor Ayala se habría colocado por encima de la situación del Parlamento, sometiéndose o respetando sus sanciones. Es posible, sin embargo, que el doctor Ayala procurara con su medida de veto, de ponerle término al período revolucionario de su país. Los que simpatizan con su actuación, así lo aseguran, aunque no es empresa fácil, eso de terminar con la exaltación de las pasiones en un país como el Paraguay. Sea como quiera, es lo cierto que el buen ciudadano, el ciudadano de responsabilidad, cumple con la democracia de que forma parte, ajustándose al imperativo de sus leyes, aunque, a las veces, ese imperativo sea absurdo o arbitrario.

Es el deber de cada uno y de todos, lo que no implica que no se objete, que no se observe, que no se critique.

Puede ser que con la voluntaria eliminación del doctor Ayala de la presidencia de la república, concluya el movimiento revolucionario. Es de desear, aunque las revoluciones ejercen un poder inapreciable de contagio y ahondan las diferencias en forma tal que logran transformarlas en un antagonismo insalvable. Pero ya es hora de que la vecina república termine su contienda de sangre y se encamine por los derroteros de la civilización. El magistrado renunciante lo ha expresado con verdad y con elocuencia: "El espectáculo que estamos dando a América y al mundo, nos llena de vergüenza, nos señala como un pueblo retrógrado que no ha encontrado todavía las fórmulas de la paz, del entendimiento, de las luchas elevadas y sinceras, del trabajo creador".

Es así. Las revoluciones sin fines fundamentales, arruinan a los pueblos que las hacen, moral y materialmente.

La reforma escolar del Sr. Luis Borrual

SU FRACASO

Los hechos están confirmando nuestras aseveraciones formuladas en ediciones anteriores.

La reforma escolar, planta exótica que el señor Borrual ha querido aclimatar a nuestro ambiente social, no arraiga, y no arraiga, no obstante los múltiples cuidados de que la han rodeado la comisión "responsable y solidaria" y los "veedores" de ella.

El cuerpo de inspectores, técnicos dependientes del Consejo de Educación, muchos de los cuales forman parte de la comisión "responsable y solidaria", en sesiones laboriosas de estudio para conseguir implantarlo, ha llegado a esta conclusión:

—Hay que aplicarlo en lo que se pueda y esto, es tanto, como reconocer explícitamente que la reforma ha fracasado ruidosamente, después del bombo y platillo con que fué anunciada a los maestros y a la opinión pública, con mucho de exhibicionismo, como para dar sanción a la importante erogación que ha costado al Estado, y que nos deja el sabor del parto de los montes.

La planta que ha querido aclimatarnos el señor inspector de escuelas normales y especiales, sin previamente disponer del jardín de aclimatación y que la ponga en condiciones propicias para vivir, tiene mucho de bolsheviki, parece sacada de las frígidas estepas rusas, para ser transplantada a las cálidas pampas santafecinas, y tenía que morir fatalmente por falta de ambiente que la sustentara, a pesar de los rodrigones que ha querido ponerle, sacados de la organización escolar belga y suiza.

Lunatcharsky, gran cerebro organizador de la instrucción pública, en la República de los Soviets, al establecer su plan de enseñanza integral—del que el del señor Borrual parece un calco—sentó como premisas fundamentales, que sin dinero, sin maestros capacitados, sin edificios suficientes, no era posible establecer ningún plan de enseñanza que llenase los fines que se propone.

El gobierno bolsheviki, abundando en estos principios, vota en el primer año de implantación de la reforma, 1918, en medio de la jauría azuzada por los gobiernos aliados contra el oso moscovita que le hacía defenderse en doce frentes distintos, un presupuesto de 90 billón de rublos, llama a ocupar puestos en las filas del magisterio a todos los intelectuales del país; crea ciento doce cursos de perfeccionamiento y cuarenta y dos seminarios de maestros, se incauta, en razón de utilidad pública de todo edificio apropiado para instalar la escuela integral, con sus talleres, sus gimnasios, sus terrenos de cultivo, su ropero y su cocina.

Estaba el dinero, los maestros y el edificio apropiado. La escuela esperaba sólo a los alumnos, y el soviet, decreta la conscripción escolar de todo individuo comprendido entre los cinco y los diez y ocho años de edad, y aplica su plan de enseñanza integral, donde la escuela subviene a todas las necesidades del alumnado, vestidos, comida, libros, médico y reconstituyentes para los débiles y cloróticos.

Hoy, a los cuatro años de implantada la reforma, la república rusa gasta en instrucción pública la enorme suma de cinco billones de rublos.

He aquí como puede implantarse un plan de enseñanza integral. Hablar de educación de anormales cuando no existe el maestro especializado, que ha de ser un verdadero psiquiatra; ni la escuela capaz de su educación, hablar de educación de retardados y débiles cuando la escuela no puede someterlos a un sistema de alimentación propicio y no puede darles reconstituyentes que

(Continúa en la página 2)

la rediman del estado de clorosis, causa de su retardo, es hablar de un mito.

En tanto, como el nuevo plan de educación nos viene muy ancho, pasan días y días sin encontrarse el medio de hacerlo apropiado a nuestro uso, y casi a mediados de abril, aun las escuelas están fluctuando sin una orientación perfilada, con grave perjuicio para los niños, que pierden los días y los meses, con tanta indecisión en los encargados de dirigir la enseñanza pública de la provincia.

Lo conveniente y lógico, sería ordenar el archivo del proyecto de reforma escolar hasta que la provincia esté en condiciones de implantarlo, purgado de los defectos que tiene, suprimir por el momento del plan en vigencia todo el ramaje superfluo que lo hace enciclopédico y pesado, y disponerse resueltamente a aumentar la capacidad del presupuesto y de la edificación escolar, crear cursos de perfeccionamiento para maestros, que sirva de tamiz purificador y entonces será el momento de hacer aplicativa la reforma.

NOTAS DEL DIA

POR QUE ES DIFICIL LA UNIFICACION

El radicalismo gubernista se ha lanzado en una campaña afiebrada por la unificación del partido. Es que a los dirigentes más tranquilos no se les escapa el peligro en que se encuentra la situación si no se consigue una soldadura con grupos tan importantes como el radical constituyente.

Saben perfectamente que mirándose por el lado práctico, si los grupos van disgregados a los comicios, se corre el riesgo de que ocurra con los demócratas lo que les pasó con los radicales a los coalicionistas, y siendo una mayoría como tendencia básica, resulten vencidos.

Pero la unión con los constituyentes ofrece dificultades serias que solamente una eximia habilidad puede salvar.

Se recordará que poco después de formulado el veto por el ejecutivo a la constitución de 1921, se reunió la convención y excluyó de su seno a los mantenedores de aquella, dió un voto de aplauso al gobernador y buscó a los nordistas, hasta entonces adversarios del gobierno constituído en 1920.

Y bien: para poder llegar a un acuerdo entre las fracciones que hoy están con la situación y la que jugó su suerte por un idealismo liberal, media el abismo de esas resoluciones que no han podido olvidarse todavía. ¿Se atreverá la convención oficialista a borrar con otras resoluciones las que marcaron la disidencia? Nos parece un poco difícil.

Luego, entonces, viene una situación irreductible, por aquellas circunstancias, situación que para llegar a una unificación deberá aclararse.

Y si aun aquello mismo se borrara, ¿cuál sería la orientación ideológica del partido?, cuando estaría representada la conservadora ultra con los elementos del nordismo incorporados en 1922, y la liberal que encabezan los señores Menchaca, Francioni y Ferrarotti.

Puntos son estos muy obscuros que trabarán los deseos de quienes de buena fe seguramente quieren reafirmar la fuerza de la agrupación radical.

Es indudable que a la provincia le convendría la existencia de dos únicos partidos a fin de que cualquiera que fuera el vencedor, pudiera gobernar con sus propias fuerzas, dado que tendría mayoría en la legislatura y realizar obra fecunda, si sus hombres son capaces de hacerla.

Pero nos parece que se está muy lejos de llegar a esa solución, y no habrá otro camino que marchar cada uno por su lado, hasta tanto los acontecimientos den el fallo definitivo.

La escuela de Las Toscas

El Consejo de Educación debe dictar las medidas que correspondan

Las Toscas, localidad del departamento General Obligado, carece en este momento de escuela. Ha sido clausurada, como ya hemos informado en una edición anterior, por resolución de la comisión de fomento de aquel pueblo. Para hacerlo, se ha tenido presente la falta de higiene del local que ocupa, lo que constituye un verdadero peligro para la salud de los niños.

El Consejo General de Higiene en una reciente nota que ha remitido a la comuna citada, la felicita por cooperar en tal forma a la defensa de la salud pública. El Consejo de Educación, que sepamos, nada ha dicho, y esto es lo que nos llama la atención. El edificio escolar que nos ocupa ha costado dinero, trabajo y desvelo a aquella población, no siendo posible que se deje en el abandono.

Procede que sin pérdida de tiempo, el Consejo de Educación dicte las medidas que corresponden a fin de que aquel edificio sea puesto en condiciones para que no sufran las consecuencias numerosos niños que no reciben ahora educación alguna. Debe hacerse lo antes posible.

El asunto del azúcar

Ante un síntoma de encarecimiento

No ha dejado de causar alarma entre el vecindario, la noticia que publicamos días pasados sobre la suba que se había operado en el precio del azúcar en Buenos Aires, considerándose como un síntoma de que el artículo puede subir en esta ciudad.

Sin embargo, no creemos que ello acontezca, siempre que, en caso necesario, el gobierno nacional tome las correspondientes medidas para impedir esa suba.

Los propósitos de los industriales azucareros no son otros que aumentar sus ganancias por medio de aumentar el precio de sus productos, pero a esos propósitos, que van naturalmente, contra el interés del público consumidor, puede oponerse la acción oficial, de la que puede esperarse mucho en defensa de las conveniencias colectivas.

Claro está que si el gobierno no está a tiempo para prevenir la acción de la especulación, o si espera a último momento para hacerse, ocurriría posiblemente lo que en aquella época, no muy lejana, en que el azúcar, por lo elevado de su precio, se convirtió en artículo de lujo, sólo al alcance de los ricos.

Y es necesario que eso no vuelva a suceder.

Alumbrado público en Reconquista

Se soluciona el conflicto que perjudicaba al público

Desde hace ya tiempo, la población de la progresista ciudad de Reconquista sufría las consecuencias de un conflicto existente entre la municipalidad y la empresa concesionaria del alumbrado público. El asunto tuvo su origen en el proyectado aumento de las tarifas que hasta ahora regían. Ello motivó la protesta del vecindario, planteándose el incidente. El Concejo Deliberante lo estudió con la atención que merecía, y después de no pocas deliberaciones a las que han asistido representantes de la empresa concesionaria, se ha llegado a un completo acuerdo, quedando solucionado el conflicto.

No tardará mucho en que quede normalizado el servicio de alumbrado particular con el consiguiente contento para aquel vecindario. La tarifa que regirá para los particulares será de 45 centavos el kilowatt hasta que lo que se consume alcance a 12.000 kilowatt. Recién entonces se cobrará la tarifa que actualmente rige, de 40 centavos.

El cuento de la sucursal

La investigación judicial

Ayer se ha presentado al juez doctor Mota, el vecino de Ramona, don Pedro Mazzola, conocido comerciante del lugar, manifestando que teniendo conocimiento de la denuncia formulada por algunos vecinos del departamento Castellanos, respecto de la estafa de que se les ha hecho víctimas con el cuento de la sucursal, hace suya esa denuncia, por considerarse igualmente víctima y ofreciendo producir prueba abundante para justificar los actos delictuosos denunciados.

El juez ha tomado nota de la nueva manifestación y ha dispuesto trasladarse en la semana próxima al pueblo de Ramona con el personal necesario, a los efectos de verificar las diligencias de esclarecimiento en el terreno mismo de los hechos.

Esta actitud del doctor Mota, es digna de aplauso, porque es necesario no dejar que se explote tan descaradamente a los pobres trabajadores de nuestros campos, quienes llenos de buena fe caen fácilmente, engañados ante las charlas de los vividores.

Sabemos que en Ramona se reunirán el domingo próximo todos los damnificados y destacarán un emisario a Buenos Aires, a los efectos de solicitar también la intervención de la inspección de justicia encargada de velar por la corrección en el manejo de las sociedades anónimas y cooperativas.

Epidemia en el ganado cabrío

La intervención del Ministerio de Agricultura de la Nación

Una epidemia desconocida ha venido causando verdaderos estragos en el ganado cabrío de algunas zonas de la provincia de Santiago del Estero. Alarmados los ganaderos, solicitaron la intervención del Ministerio de Agricultura de la Nación. Se mandó a un comisionado que, según las últimas noticias, realizó los estudios necesarios, visitando algunos establecimientos. Dió algunas instrucciones y regresó a la Capital Federal.

Se espera ahora el informe del comisionado, para saber qué clase de enfermedad es la que ataca al ganado cabrío, debiendo decirse que en donde mayormente se deja sentir es en los límites de aquella provincia con el territorio nacional del Chaco, lo que no deja de causar alarma entre los ganaderos de dicho punto, ya que se han dedicado con preferencia a la ganadería.

Nuevo horario en las dependencias provinciales

El poder ejecutivo de la provincia, suscribió ayer un decreto estableciendo un nuevo horario para todas las oficinas dependientes del mismo. Este será de 13 a 18 todos los días y de 8 a 12 los sábados, entrando a regir desde el día 16 del corriente mes.

NOTAS EDILICIAS

Foco infeccioso

En calle Moreno entre San Luis y Belgrano, existe un pozo con aguas estancadas, que ha terminado por convertirse en un foco de infecciones, dado que el contenido a que hacemos referencia se encuentra en extremo estado de putrefacción.

Como es de suponer, los vecinos domiciliados en esa cuadra, vénse condenados a soportar los olores nauseabundos que se desprenden de ese pozo.

Demás está decir, que su presencia constituye un atentado a la salud del vecindario y se impone por lo tanto, que la municipalidad tome una medida de sanidad al respecto.

El peligro de la viruela negra

En Salta está causando grandes estragos, en forma increíble

La viruela negra, terrible peste, se está dejando sentir en algunas regiones del país. Ello significa un gravísimo peligro para todas las provincias, especialmente para las del litoral.

Hace muchísimos años que no se registraban tantos casos, como ahora. Son más que alarmantes las noticias que al respecto se reciben desde lejanos puntos. En Salta la viruela hace estragos. Al decir esto, no se crea que exageramos; nada de eso.

En el ingenio azucarero "El Tabacal", de aquella provincia, se está desarrollando de una manera espantosa. Los últimos informes dicen que hay en curación 200 indígenas, ha habido 100 muertos y alrededor de 400 han salido huyendo del flagelo. Es como para no dar crédito a tal información, pero es exacta, desde que nadie ignora lo que suele ocurrir en los ingenios. Las pestes son algo que cuando se declaran en ellos, es una casualidad que alguno se salve.

Eso no es lo más grave: sino que es peligroso para todos, sobre todo para la provincia Santa Fe en donde de continuo llega gente procedente de aquella región. El Consejo General de Higiene debe de inmediato dictar las medidas que correspondan.

Hemos dicho que en Rafaela, ciudad cabecera del departamento Castellanos, se ha producido un caso de viruela negra; diremos ahora que son dos. No es cosa de alarmarse, pero las medidas que reclamamos se imponen sin pérdida de tiempo.

POLICIALES

El asesinato de un jefe de estación

SUCESO OCURRIDO EN EL KILOMETRO 73. DEL F. C CENTRAL NORTE — LOS PORMENORES QUE RODEAN AL SUCESO Y EL FALLO DE LA JUSTICIA

Se recuerda aún el asesinato del jefe de estación del F. C. Central Norte, en el Kil. 73, don José Madeira, por el auxiliar de la misma estación. Fué aquel un suceso que dió lugar a numerosos comentarios y amplias crónicas de los diarios. Nosotros fuímos de los primeros en dar a conocer las circunstancias del hecho, pero como recién ayer se ha fallado el suceso, nos hemos enterado de todos los pormenores, y de acuerdo con los datos obtenidos, hacemos la presente crónica.

Como se verá, la justicia ha condenado al auxiliar autor de la muerte del jefe, porque consta en autos que se trata de un verdadero asesinato, y no de un caso de legítima defensa.

Los protagonistas—

Ya lo hemos dicho, lo son el jefe de estación José Madeira y el auxiliar Evaristo Reynoso, ambos desempeñaban sus respectivos cargos en Kilómetro 73, del departamento San Javier. El primero de los nombrados, hacía muchos años que estaba en aquel punto, y en cambio el auxiliar apenas hacía 3 meses. No consta en el proceso que el jefe de estación tenga en el suceso culpa alguna, sino al contrario, sus procedimientos como superior, fueron siempre correctos, tratando de que los reglamentos de los ferrocarriles se cumplieran en todo momento.

En este episodio no puede decirse que haya sido la causa una cuestión del trabajo o del servicio que ambos desempeñaban. Nada de eso. Fué motivado por cuestiones de otra índole, provocando el incidente, desde el primer momento, el auxiliar Reynoso.

Antecedentes—

El auxiliar Evaristo Reynoso, soltero, argentino, de 22 años de edad, había mantenido relaciones amorosas con la mujer Esther Sonzagui, con quien tuvo luego un altercado, quebrando entonces las relaciones. Eso ocurría meses antes del episodio sangriento que costó la vida al jefe de estación.

El auxiliar citado vivía como a cuadra y media de la estación, y a principios del mes de abril del año 1921, era público y notorio que la mujer nombrada deseaba reanudar las relaciones con Reynoso. Lo esperaba en la estación y no lograba hablarlo, porque el auxiliar siempre estaba ocupado. Es en aquel punto en donde el tráfico de trenes de carga es continuo, y de allí que demande mucha atención.

Parece que desde tiempos atrás, el auxiliar Reynoso guardaba rencor al jefe, creyendo que le hacía la contra con el objeto de atraerse a su ex concubina. Se ha comprobado que nada de esto era cierto.

El día del crimen—

Lo fué el día 16 de abril del año ya dicho de 1921. Una declaración establece que el auxiliar Reynoso madrugó, notándosele muy nervioso en su habitación, que como ya hemos dicho, distaba cuadra y media de la estación. Llegó a la oficina pocos minutos antes de las 19 horas, penetrando a la oficina del jefe. Este, según el proceso, le dió las instrucciones referentes a lo que había que hacer, dándole a la vez el informe correspondiente de los trenes que se esperaban, y de los que de allí debían salir. El auxiliar debía ir a inspeccionar el cambio, a fin de ver si estaba bien. Se hacía la noche, por lo cual prendió un farol, dirigiéndose hacia el norte.

Mientras ejecutaba dicho trabajo llegó a la oficina la ex concubina de Reynoso, que, como hemos dicho, lo era Esther Sonzagui. Esta le preguntó al jefe Madeira, que estaba en el telégrafo, dónde se encontraba el auxiliar.

—Fué al cambio, le respondió.

—Lo esperaré hasta que venga—repuso la mujer, porque tengo que arreglar un asunto con él.

—Como Vd. quiera—consta que le contestó el jefe, agregando, pero una vez que lo haga le pido que se retire, porque aquí en la estación está prohibido que estén mujeres. Tal fué la conversación que tuvieron, regresando Reynoso; entonces el jefe le entregó la vía libre para un tren de carga que debía pasar por allí momentos después. No se ha establecido bien que es lo que Reynoso dijo al jefe de estación, y que motivó un fuerte cambio de palabras, terminando el auxiliar por decirle que daría cuenta a la superioridad de lo que ocurría, porque Madeira aconsejaba mal a la mujer. Le repuso el jefe que estaba equivocado, que él no tenía ningún interés.

—No importa — contestó Reynoso; voy a dar cuenta. Y en el proceso consta que penetrando violentamente a la oficina del jefe tomó el tubo del teléfono. José Madeira le quitó de la mano el tubo mientras le decía:

—Esto no se utiliza para chismes, déjese de esto y vaya a su servicio.

Muerte de Madeira—

El auxiliar Reynoso, furioso ya, desenfundando un puñal, atacó al jefe, que trató de huir, refugiándose en el patio, siempre seguido por Reynoso, q' le infirió cuatro mortales puñaladas. Madeira falleció poco después.

El fallo—

El juez del crimen, doctor J. Ramón Perazzo, falló el proceso, imponiendo al matador Reynoso 15 años de prisión. Apelada la sentencia ante el Superior Tribunal, éste se pronunció ayer, confirmándola y modificando solamente los años impuestos que establece en 12, con costas.

Reynoso cumple la condena en la cárcel pública de esta capital.

DETENCION DE UNA MUJER

Acusada de lesiones

Empleados de investigaciones, detuvieron a la mujer Teresa García alias "La Pinguita".

La solicita la policía de Paraná, acusada de lesiones.

LESIONES A UNA MENOR

Aclaración que se nos solicita

El señor A. J. Di Meola, domiciliado en calle San Jerónimo 1173, nos remite una carta aclaratoria, referente a una información que hemos dado en nuestra edición anterior, sobre una lesión que la menor Laura Seiger infirió a otra menor llamada Virginia Badillo. Nosotros dijimos que la policía había detenido y puesto luego en libertad a la nombrada Seiger. Y el señor Di Meola nos solicita dejemos constancia de que ha habido una interpretación errónea, desde que por la menoría de edad, no puede ser detenida, de acuerdo a la ley de patronatos.

Todo lo que pide se publique, porque la menor Seiger está puesta al cuidado de la esposa del nombrado señor Di Meola.

INCIDENTE ENTRE MUJERES

Una ataca a otra, armada de cuchillo

Se ha producido en jurisdicción de la comisaría 3.a, un incidente del que son protagonistas dos mujeres. María Sánchez, por causas no establecidas aún, tuvo un cambio de palabras con María Aldao. Se pelearon, y la primera armada de un cuchillo le aplicó a la segunda unos golpes por la espalda, sin lograr lesionarla.

La policía de la citada seccional tomó la pertinente intervención, procediendo a la detención de ambas mientras se practican las averiguaciones del caso.

ACCIDENTES DEL TRAFICO

Continúan los choques de vehículos

Continúan registrándose choques de vehículos, aunque no con la frecuencia de tiempos atrás. Ayer se han producido los siguientes:

En calle San Jerónimo y Corrientes, chocó el automóvil N.o 307, con una bicicleta que conducía Rodolfo Dafo. Solamente hubo desperfectos de poca importancia.

—En calle Rivadavia y Boulevard Gálvez, chocó el tranvía N.o 20, de la línea 2, con el carro N.o 94, de Federico Ruc. Ambos vehículos quedaron con desperfectos, arreglándose los conductores amistosamente.

LAS CONTRAVENCIONES

Registradas en el día de ayer

Por contravenciones a ordenanzas policiales, se efectuaron los arrestos de las personas que mencionamos a continuación.

En jurisdicción de la 1.a — Por ebriedad: Antonio Osuna, José G. Carreras, Angel Sanz y Teófilo Cardozo.

En jurisdicción de la 2.a — Por desorden: Luis Hugulo y Raúl Soler; por ebriedad, la mujer Elsa Gómez.

En jurisdicción de la 3.a — Por desorden: Pompeyo Rosetti y Vicente di Pangrazio, quienes a raíz de una disputa se tomaron a golpes de puños.

—Por ebriedad y desorden, Rafael Acevedo.

SE PRODUCE UN GRAN DESORDEN

Resultan dos contusos

Con mucha frecuencia debemos informar de desórdenes que adquieren grandes proporciones, causando alarma en los barrios que se producen. A la larga serie hay que agregar uno más. Ha ocurrido allá por jurisdicción de la 5.a José Villarreal, no sabemos por qué causa, aplicó un golpe de puño al menor Miguel Carduci; un hermano de éste, llamado Francisco, salió en su defensa, tomándose en lucha cuerpo a cuerpo con Villarreal. Terció en la reyerta la mujer Paulina Díaz, en defensa de los dos hermanos; mientras un vecino tocaba pitadas de auxilio, el público se aglomeraba.

Llegó el agente Atanasio Segovia, quien fué agredido. Restablecido el orden, se comprobó que presentaban lesiones leves el agente Segovia y Villarreal.

La policía ha tomado todas las medidas que este hecho reclama.

Concejo Deliberante

Resoluciones adoptadas en la sesión de anteanoche

Bajo la presidencia del señor Toretta y con asistencia de los señores Ocampo, Storti, Viaut, Lomello, Parodi, Garro, Caspani, Casabianca y Tacca, sesionó anteanoche el Concejo Deliberante.

Abierta la sesión a las 22.15 horas, se dió lectura al acta anterior que fué aprobada sin discusión.

Luego se dió entrada a los siguientes asuntos: Mensaje del D. E., relativo al llamado a licitación de la quinta municipal ubicada en Kilómetro 7, de la vía de Reconquista; Mensaje del mismo departamento, elevando un proyecto ordenanza, relativo al recargo que deben abonar los deudores morosos de la Tasa o Impuesto General por los inmuebles, y proyecto de ordenanza del concejal Tacca sobre construcción de ochavas.

A continuación sancionáronse varios asuntos, entre ellos uno por el cual no se hace lugar al pedido de exoneración del pago de impuesto hecho por la Sociedad Unión Francesa, y otro no haciendo lugar a la exoneración de impuestos municipales solicitada por la Compañía Telefónica-Telegráfica Nacional.

Después de breve discusión se sancionó el siguiente despacho:

Art. 1.o — Amplíase el artículo 4.o de la ordenanza N.o 2087, sobre construcción de un mercado en el barrio Candioti, como sigue:

"Dentro del perímetro circunscripto al radio de siete cuadras que se fija para el mercado a construirse con exclusión de la parte oeste, cuyo límite será la vía a Reconquista del F. C. Provincial, no podrán establecerse puestos para el expendio de carnes, frutas, verduras o pescados, debiendo en la fecha de su inauguración al servicio público, quedar clausurados los que se encuentren instalados dentro del citado perímetro."

Art. 2.o — Dentro de los quince días de promulgada esta ordenanza, el D. Ejecutivo dispondrá la notificación a los propietarios de puestos establecidos dentro del perímetro determinado, a los efectos de su clausura, en la fecha que establece el artículo anterior.

Art. 3.o — En el arrendamiento de puestos y piezas del mercado el concesionario queda obligado, siempre que así lo soliciten, a dar preferencia a los actuales dueños de puestos instalados en el perímetro indicado en el Art. 1.o.

Art. 4.o — Desde la promulgación de la presente, fíjase el término de veinte días para formalizar el respectivo contrato público, de conformidad con la ordenanza N.o 2087, bajo pena de quedar caduca la concesión, si así no se hiciera.

Levantóse la sesión a las 23 horas.

Creación de una escuela

Entre Santo Tomé y Empalme

Creando una nueva escuela, se dió ayer el decreto que publicamos.

Dice así: El gobernador de la provincia, decreta:

Artículo 1o. — Créase con imputación al capítulo III, inciso I, item 1, una escuela de 3a. categoría en el paraje situado en punto intermedio de Santo Tomé y Empalme (F. C. S. F.), con el siguiente presupuesto mensual:

Bonificación al director, pesos 40; maestro de 5a. categoría de 15 a 19 años, pesos 190; gastos de limpieza, pesos 10; gastos, pesos 3. Total, pesos 243.

Art. 2o. — Nómbrase director de escuela de segunda categoría, capítulo III, inciso I, item I, al maestro de 5a. categoría de 15 a 19 años de servicios, señor José E. Salvatierra.

Art. 3o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. O.—Mosca.—Agustín Araya.

Información telegráfica del exterior

SERVICIO ESPECIAL PARA EL DIARIO "SANTA FE"

LA SITUACION IRLANDESA

De Valera ha sido aprehendido por las fuerzas irlandesas - Ciudad alemana multada - Condena de responsables del desastre en Marruecos - Otras noticias

ESPAÑA

El Congreso del Comercio Español de Ultramar

SEVILLA, abril 11. — Sesionó el Congreso del Comercio Español de Ultramar, procediéndose a constituir las mesas directivas.

Se resolvió realizar un homenaje, el sábado, a Cristóbal Colón.

Incendio de un hospital militar

BURGOS, abril 11. — Se incendió el Hospital Militar; se ignora la cantidad de víctimas que ha habido.

Un avance francés en Marruecos

MELILLA, abril 11. — Informaciones procedentes de la zona francesa, hacen saber que el mariscal Lyautey ha declarado que en breve se iniciará un avance, a fin de conquistar territorio útil para los indígenas afectos a Francia.

Las autoridades españolas han tomado diversas medidas para evitar repercusión en la zona que les corresponde.

Accidente a un camión

MADRID, abril 11. — Mañana partirá para Marruecos el señor Silvela, alto comisario en dicha región africana.

Los responsables del desastre

MADRID, abril 11. — El Consejo de Guerra y Marina condenó al teniente La Peña por abandono de la posición de Segangán, como también condenó al general Aguirre, a presidio.

Accidente a una comisión

ALICANTE, abril 11. — Un camión que conducía una banda de música, para participar de las fiestas de la Virgen del Milagro, cayó en un precipicio.

Hay 2 muertos y 20 heridos.

INGLATERRA

No apareció "London Gazette"

LONDRES, abril 11. — A raíz de una huelga de gráficos, no apareció ayer "London Gazette".

Por primera vez le ocurre en 255 años de existencia.

Detención de Mr. De Valera

DUBLIN, abril 11. — Ha sido detenido el jefe de los republicanos irlandeses, Mr. Eamon De Valera.

Mediación ofrecida

DUBLIN, abril 11. — El representante del Vaticano, monseñor Luzio, ha declarado que está dispuesto a servir de mediador entre el gobierno del Estado Libre y los republicanos irlandeses, siempre que el pueblo lo desee.

Las concesiones petrolíferas turcas

LONDRES, abril 11. — Se asegura que el gobierno se negará a reconocer las concesiones de zonas petrolíferas, hechas por Turquía a un sindicato norteamericano.

La derrota del gobierno

LONDRES, abril 11. — La derrota sufrida por el gobierno en los Comunes, en todos los círculos políticos se comenta, distintamente. Unos dicen que el estado de salud de Bonar Law y la oposición que le harán los opositores, puede traer la crisis ministerial. Otros sostienen lo contrario, estimando que el gobierno se repondrá en la sesión de los Comunes de mañana y obtendrá un voto de confianza disipándose el mal momento pasado.

ALEMANIA

Duisburg fué multada

BERLIN, abril 11. — La ciudad de Duisburg ha sido multada en 75 millones de marcos, con motivo de la destrucción de las líneas telegráficas.

De todo ello se ha hecho responsables al alcalde y subalcalde.

Regreso del señor Hamm

BERLIN, abril 11. — Llegó el secretario de la cancillería, Hamm, que había sido arrestado, ayer, en Essen y expulsado de la zona ocupada, en la madrugada de hoy.

Funcionario condenado

ESSEN, abril 11. — El Consejo de Guerra Francés, en Worden, condenó a Cunxto, miembro del Consejo Municipal, a 2 años de prisión y a una multa de 5 millones de marcos, por negarse a entregar el establecimiento de baños para los franceses.

FRANCIA

Un llamamiento de un gran duque ruso

PARIS, abril 11. — El Gran Duque Alejandro de Rusia ha hecho un llamamiento a todos los cristianos del mundo para que presten su ayuda moral a los rusos para luchar contra la campaña antirreligiosa, iniciada por el gobierno de los soviets.

Francia permanecerá en el Ruhr

PARIS, abril 11. — M. Poincaré pronunciará un discurso en Dunquerke, reafirmando que Francia permanecerá en el Ruhr hasta obtener el pago completo de las reparaciones.

MEJICO

Homenaje a Benavente

MEJICO, abril 11. — La colectividad española ha abierto una subscripción pública para la erección de una estatua en Madrid a Jacinto Benavente.

GRECIA

No se pagará indemnización

ATENAS, abril 11. — El ministro de Relaciones Exteriores ha manifestado que Grecia no pagará indemnización alguna a Turquía y si ésta insiste en cobrar, no firmará el tratado de paz.

RUSIA

Proceso a religiosos

MOSCU, abril 11. — Se inició el juicio incoado al patriarca Tikhon y al obispo Nicandro.

Se les acusa de ultrajes al gobierno de los soviets.

En la forma como se ha encarado el juicio, se descarta que correrán la misma suerte que el vicario general Butchkovitch.

LITUANIA

La huelga alemana en Memel

MEMEL, abril 11. — Terminaron las huelgas de obreros alemanes, esperándose que las casas de comercio reabran las puertas.

CAPITAL FEDERAL

"La Razón" publica un reportaje al presidente Alvear

BUENOS AIRES, abril 11. — El diario "La Razón" publica un reportaje hecho al presidente de la república. Se le interrogó sobre la solidaridad con su gabinete. El presidente negó las versiones referentes a una crisis, diciendo que reinaba una absoluta solidaridad entre él y su ministerio.

"Estoy satisfecho — manifestó el presidente — de la actuación de los ministros y no puedo dudar que mis colaboradores en el gobierno comparten por entero los propósitos que me guían al conducir la nave del Estado.

Por el momento no existe ningún desacuerdo conmigo, ni entre ellos.

Luego, el presidente refirióse a la falta de presupuesto y los perjuicios que ello acarrea a la administración, diciendo que su despacho se halla siempre al día, pero que muchos servicios no pueden atenderse debido a la ley de cargos, vieja, y al sistema de duodécimos que no satisface las exigencias.

Interrogado sobre si creía en la existencia de mala voluntad del Congreso para con el Ejecutivo, debido a sus orientaciones políticas y económicas, contestó que no creía en ello, si bien el Parlamento se halla en mora.

Ocupándose de la crisis ganadera, dijo que ella aún no está resuelta debido a la memoria parlamentaria, pues la crisis debió ser resuelta en el período 1921-22, pues las leyes que ahora se dictarán hubieran demostrado su eficacia sin necesidad de dictar reformas que hoy resultan anacrónicas, por no ser hoy la situación igual a la de entonces.

Sublevación de los pasajeros en un tranvía de la Anglo Argentina — El "Cap Norte" — El viernes concurrirá a su despacho el doctor Matienzo—Traslado de cónsules — El Centro Despachantes de Aduana

BUENOS AIRES, abril 11. — En las inmediaciones de Villa Domínico, los pasajeros de un tranvía de la Anglo Argentina, con coche motor y acoplado, se sublevaron protestando porque se les cobraba doce centavos. El guarda alegó que era una línea provincial que, aunque arranca de la capital, su estación se hallaba allí.

Los pasajeros no quisieron atender esas razones, destrozando ambos coches y lesionando a los conductores.

—Mañana zarpará para Europa el vapor "Cap Norte", con numerosos pasajeros.

—El viernes concurrirá a su despacho el ministro del interior doctor Matienzo.

—Se ha trasladado a Zurich, el coronel Gómez Cornet y al consulado en el Perú, al actual representante en Bolivia.

—El Centro de Despachantes de Aduana, ha hecho un comunicado a la prensa, manifestando que no se halla en desacuerdo con las severas medidas de fiscalización, pero sí protesta por las trabas aduaneras, las demoras en los trámites y la insuficiencia del personal.

El sepelio de los restos de monseñor Espinosa

BUENOS AIRES, abril 11. — Se verificó la inhumación de los restos de monseñor Espinosa, asistiendo una gran concurrencia. Asistieron al duelo el doctor Alvear, sus ministros, altos funcionarios y el Cabildo Eclesiástico en pleno. El nuncio apostólico Beda Cardenale ofició el funeral desde el lado de la epístola, entonándose la misa de Perossi a cuatro voces, con maitines y laudes.

En seguida, monseñor Franceschi pronunció la oración fúnebre, oficiándose acto seguido los responsos por el arzobispo Aragone y los obispos Alberti, Canale Oberti, Orzali y nuncio Cardinale, llevándose luego el ataúd hasta la cripta en donde se le sepultó.

Las fuerzas del Ejército al mando del coronel Peralta Martínez, rindieron los honores decretados.

Homenaje de la cámara de diputados al extinto monseñor Espinosa — Licencias — Minuta al P. E.— Asuntos ganaderos — Adquisición de semillas

BUENOS AIRES, abril 11. — La cámara de diputados a moción de su presidente, coronel Pereyra Rozas, después de elogiar al personalidad del extinto monseñor Espinosa y en su homenaje, los señores diputados pusiéronse de pie. Inmediatamente se dan licencias a los señores Carbó, Ceballos y otros. Se aprueba la minuta presentada por el diputado Moreno, pidiendo amplios informes al P. E. sobre la explotación de petróleo en Comodoro Rivadavia. Quiroz pide se dé preferencia a la adquisición de semillas para préstamos a los colonos. Ortiz pide que mañana se vote el proyecto de los asuntos ganaderos y se deje para la otra semana de sesiones el tratamiento del presupuesto.

Celesia mociona en el sentido de que desde el lunes se sesione diariamente, a lo que se oponen Vergara y Sánchez Sorondo, por estimar que no es posible fijar el plazo con fijeza, para votar las cuestiones ganaderas, y los diputados Jairos y Urquiza, insisten en que se trate el asunto de las adquisiciones de semillas.

Detención de quinieleros — La revolución en Río Grande — El impuesto al mayor valor de la tierra

BUENOS AIRES, abril 11. — La policía detuvo a numerosos quinieleros, sorprendiéndolos infraganti.

—Comunican de Río Grande que reina calma en la región de Uruguayana. Los revolucionarios hablan de llevar nuevos ataques a esa ciudad.

—El impuesto al mayor valor de la tierra, se aplicará en la siguiente escala: el 5 o|o cuando la diferencia pase del 10 o|o, no excediendo del 20 o|o del monto de la avaluación; 10 o|o, cuando el aumento supere el 20 o|o hasta el 50 o|o. El quince de 51 a 100, veinte de 101 a 200, el treinta de 300 a 500, siendo el 50 por ciento cuando pase de quinientos.

La cámara de diputados resuelve declararse en sesión permanente hasta el sábado — Informe de O'Farrel

BUENOS AIRES, abril 11. — En la reunión celebrada por la cámara de diputados, se acordó que desde el lunes se sesione diariamente, resolviendo declararse en sesión permanente hasta el sábado, para sancionar las leyes ganaderas y tratar sobre la adquisición de semillas, con asistencia del ministro de Agricultura, doctor Le Bretón.

Después del informe favorable presentado por O'Farrell; y por protestar Guido sobre la interrupción de la cuestión de los asuntos, la cámara quedó sin quórum.

Banquete de despedida — Versiones desautorizadas — Despedida—Importante donación al Brasil — La intervención a Córdoba —Acuerdo — Traslado de restos

BUENOS AIRES, abril 11. — Los diplomáticos despidieron con un banquete al ministro colombiano, general Cuervo Márquez, quien partió para su país en uso de licencia.

—En las esferas oficiales se desautorizan las versiones referentes a que se hubiera ofrecido al señor Láinez la presidencia del Consejo de Educación.

—Numerosos amigos despidieron al doctor Ezequiel Paz, quien se ausentó para Europa.

—Se ha donado al Brasil la importante biblioteca que se exhibía en los pabellones argentinos de la exposición de Río Janeiro.

—En caso de que la comisión de poderes del Senado no se pueda reunir en pleno, los miembros Valle y Luna lo expedirán aconsejando la sanción de la intervención a Córdoba.

—El Senado prestará acuerdo para nombrar juez federal en Paraná, al doctor Ramón Arena.

—Han sido llevados a Salta, los restos del ingeniero Nolasco Ortiz.

Designación del Cabildo eclesiástico — Presentan sus diplomas los electos por Mendoza — Visita de cortesía — Crédito para el ministerio de Hacienda — Pedido de jubilación

BUENOS AIRES, abril 11. — El Cabildo eclesiástico ha designado vicario capitular al canónigo Bartolomé Piceda y administrador de los bienes dejados por el difunto Arzobispo a monseñor Perazzo.

—Los señores Lencinas, Muñoz y Núñez, presentaron sus diplomas como diputados por Mendoza.

—El embajador Toledo, hizo una visita de cortesía a los miembros de la Corte, recorriendo el Palacio de Justicia.

—Fué pedido al Congreso un crédito de 830 mil pesos para el ministerio de Hacienda.

—Se autorizó la emisión de 15 millones de bonos para obras sanitarias.

—El ex ministro de la nación, doctor Federico Pinedo, se ha presentado a la Caja de Jubilaciones, reiterando su pedido de jubilación, alegando los servicios prestados a la nación, en los diversos puestos hasta el de ministro.

—El presidente doctor Alvear anuncia que desde el sábado no dará audiencias, por tener que dedicarse a preparar el mensaje presidencial, para enviarlo a la apertura de las cámaras en el presente período legislativo.

ROSARIO AL DIA

TEATRALES

La compañía española de comedias que viene actuando con buena suerte en el Teatro Olimpo hace días, anuncia su despedida en breve a pesar de la buena acogida que le hiciera el público que noche a noche llena la sala del simpático teatro de la calle Mitre.

A mediados del presente mes debe cumplir un compromiso en Mendoza y de allí pasar a Chile, donde tanto Serrador como su compañía gozan de muchas simpatías.

—En la Comedia se sostienen en cartel las obras "La Perfecta Casada", "Margot Duenme" y "Buenos Aires Embatselanado".

—Debutó en el "San Martín" el imitador Linder, muy conocido de nuestro público.

—En "La Estrella" siguen Daquia-Froio, sin miras de terminar, pues gustan mucho.

—El domingo terminó la temporada la compañía Sarcione-Almanzor, en el Teatro Buckingham, después de algunos inconvenientes que resultaron a raíz de la falta de pago a los componentes de la compañía. Con un oficial y cuatro agentes de policía, en la puerta, los cuales aguardaban alguna señal de parte de su superior para "arrear" con los cómicos hasta la seccional, terminaron los pagos a las 2 de la madrugada. Los cómicos en ésta piensan hacer "algo", pero como en Rosario les queda tan poco que "hacer", es probable que ataquen entre Pergamino, (ciudad tranquila y confiada), que seguramente no contaba con esa nueva "epidemia".

—Se asegura que en breve Narciso Ibáñez, la Menta y el "pibe" Narcisín, se embarcarán rumbo a España a trabajar en Madrid, explotando las muchas creaciones que hiciera en esta el famoso Narcisín. Según Ibáñez, llevarán también a España a la pareja Ratti, a la V. Díaz, a Mendoza, conjuntamente con la Alonsito y su marido el actor González.

CICLISMO

Campeonato Santafecino de la Hora (2a serie)

Tal es el nombre que se da a cada una de las carreras que se disputarán el próximo domingo 15 de abril, en la pista del C. A. Provincial, transformada en escenario de las mejores pruebas ciclísticas rosarinas. Las carreras serán organizadas por el Veloz Club Rosario, correspondiendo una hora a cada una de las 3 primeras categorías, y media hora para la 4a. En la categoría máxima se producirá un nuevo encuentro (que ya se ha hecho clásico) entre el infatigable Eugenio Verduna y los veloces José Peralta y Cristián Berger. En reuniones similares en la misma pista, los resultados han sido:

Campeonato Santafecino de la Hora (1a serie), por el Veloz Club Rosario: 1.o Cristián Berger, 2.o Eugenio Verduna, 3.o José Peralta.

Carrera de la hora, en honor de Pompei, por el Club Ciclista Rosario: 1.o José Peralta, 2.o Eugenio Verduna, 3.o Adolfo Pompei, 4.o Cristián Berger.

Carrera de 100 vueltas de pista, por el Club Ciclista Independiente: 1.o Eugenio Verduna, 2.o León Foureaud, 3.o José Peralta (Berger que había entrado 2.o fué descalificado por haber hecho caer a Foureaud).